



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten Signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002943

LA PLATA, 04 AGO. 2022

VISTO, el Expediente Administrativo Nº 4061-1186395/22, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto 832/22 se dispuso un incremento de haberes del 16% para el mes de marzo de 2022, 14% para julio y un 17% para septiembre;

Que, posteriormente mediante decreto 1974/22 se acordó efectuar un adelanto del aumento fijado para el mes de julio, quedando establecido de la siguiente manera: 8% junio, 6% julio;

Que, finalmente, a fs. 17 del expediente de referencia obra Acta Paritaria Nº 5 de fecha 03 de agosto del 2022, por la cual se acordaron incrementos salariales, en lo que resta del corriente año, de la siguiente manera: 5% para agosto, 20% septiembre y 5% octubre del corriente

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Dejase establecido en todos los registros de esta Administración Municipal, que se dispone asignar un aumento del 5% para el mes de agosto del corriente, 20% septiembre y 5% octubre, según modificación del Artículo 3º del Decreto Nº 586/09, texto conforme Decreto 1653/12, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Nº 1653/21:

"ARTICULO 3º: ... El importe de la bonificación a percibir por cada uno de los agentes beneficiarios, no podrá en ningún caso exceder el importe que para cada tipo de tareas se detalla a continuación:

Quedando detallado los aumentos según lo expresado;

	01/08/2022	01/09/2022	01/10/2022
A- Supervisores	\$ 15.594,07	\$ 17.904,30	\$ 18.481,86
B- Fiscalizadores-Coordinadores	\$ 13.065,31	\$ 15.000,92	\$ 15.484,82
C- Personal Soporte Técnico	\$ 8.429,22	\$ 9.678,00	\$ 9.990,19
D- Personal de Apoyo	\$ 4.214,62	\$ 4.839,01	\$ 4.995,10

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial y archívese.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata